



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

La información del reporte Monitoreo de los Principales Indicadores Monetarios y Financieros de la Economía Ecuatoriana cambia de formato a un visualizador interactivo a partir del mes de julio de 2025 con la denominación "Monitoreo de los Principales Instrumentos de Política Monetaria e Indicadores Financieros de la Economía Ecuatoriana".

I. INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA

A partir de marzo de 2022, con la aprobación de la Resolución Nro. JPRM-2022-002-M, de 20 de enero de 2022, los bancos privados deben mantener en calidad de reservas de liquidez un mínimo de 1,5% de sus captaciones en títulos de entidades financieras públicas y un mínimo de 2% de sus captaciones en títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas. Por su parte, las mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda deberán constituir un mínimo de 0,5% de sus captaciones en títulos de entidades financieras públicas. Las Reservas de Liquidez (RL) constituidas alcanzaron USD 3.522 millones en la bisemana concluida al 19 de agosto de 2026, mientras que las RL requeridas se ubicaron en USD 2.140 millones; es decir, el sistema presentó un exceso de liquidez por USD 1.382 millones.

Sobre el **Coefficiente de Liquidez Doméstica (CLD)**, en la bisemana terminada el 19 de agosto de 2026, se evidenció un excedente de 17,5 puntos porcentuales con respecto al requerido de 60%.

El **Encaje Legal** es el porcentaje obligatorio de los depósitos y captaciones que las entidades financieras deben mantener en sus cuentas corrientes en el BCE y en instrumentos emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas. El requerimiento de encaje del Sistema Financiero Nacional se ubicó en USD 4.197 millones, al 19 de agosto de 2026, en tanto que el encaje constituido fue de USD 5.387 millones, lo que representa un excedente de USD 1.190 millones.

II. INDICADORES DEL SISTEMA FINANCIERO PRIVADO Y POPULAR Y SOLIDARIO

1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS ACTIVOS

El Sistema Financiero Privado (SFPr) y el Sistema Financiero Popular y Solidario (SFPS) estuvieron conformados por 138 entidades operativas en agosto de 2026, dentro de las cuales, se incluyen a bancos, cooperativas de ahorro y crédito de los segmentos 1 y 2; y, mutualistas. Los activos de las entidades bancarias ascendieron a USD 82.906 millones, concentrando la mayor participación dentro del Sistema Financiero Nacional (72,8%). En términos de variación anual estos se incrementaron en 13,1%.

Al cierre de agosto de 2026, los activos del SFPS alcanzaron USD 30.934 millones. En cuanto a la composición del sistema, las cooperativas del segmento 1 concentraron el 22,4% del total de activos seguidas por las cooperativas del segmento 2 con el 3,5% y las mutualistas con el 1,3% restante. En términos de dinamismo, las cooperativas del segmento 2 lideraron el crecimiento interanual con un 12,8%, seguidas por las mutualistas con 8% y las cooperativas del segmento 1 con 3,3%.



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LOS DEPÓSITOS

Los depósitos a la vista de las entidades del SFPr y SFPS alcanzaron un saldo de USD 42.825 millones en agosto de 2026, registrando una variación interanual de 14,9%. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por el incremento de este rubro en los bancos privados (15,5%) y en las cooperativas del segmento 1 (10,8%). Por su parte, los depósitos a plazo se ubicaron en USD 45.330 millones, con un crecimiento interanual de 6,8%, explicado por el comportamiento positivo de los bancos privados (9,4%), las cooperativas del segmento 1 (1,7%) y las del segmento 2 (14,7%).

La composición de las captaciones presentó ligeras variaciones frente al año anterior. Los depósitos a plazo representaron el 51,4% del total y los depósitos a la vista, el 48,6%. Por plazo de vencimiento, a agosto de 2026, el 38,9% de los depósitos a plazo correspondió a vencimientos de hasta 90 días; el 57,6% a vencimientos de entre 91 y 360 días; y, el 3,5%, a más de 360 días.

3. CARTERA DE CRÉDITO E ÍNDICE DE MOROSIDAD

En agosto de 2026, la cartera de crédito totalizó USD 74.987 millones con una tasa de crecimiento anual de 10,9%. Los segmentos de crédito de consumo y productivo concentraron los mayores saldos, con USD 32.193 millones y USD 26.805 millones, respectivamente. En términos de dinamismo, el crédito productivo lideró la expansión con un crecimiento interanual de 17,5%, mientras que el crédito de consumo registró una variación de 8,3% en el mismo período.

El microcrédito alcanzó un saldo de USD 11.167 millones, lo que representa un incremento anual de 6,2%. Por su parte, el crédito inmobiliario ascendió a USD 4.684 millones, con un crecimiento de 6,8% frente a agosto de 2025. En contraste, el crédito educativo fue el único segmento que registró una contracción al pasar de USD 177 millones en agosto de 2025 a USD 137 millones en agosto de 2026, lo que implica una caída de 22,6%.

En agosto de 2026, los créditos otorgados por el SFPr y el SFPS registraron en conjunto un índice de morosidad de 4,4%, ligeramente inferior al 4,6% observado en el mismo mes de 2025. Por segmento, los mayores niveles de morosidad correspondieron al microcrédito (8,9%), seguido del crédito de consumo (5,6%), el de vivienda (3,1%) y el educativo (2,8%). El crédito productivo, por su parte, presentó la morosidad más baja del sistema financiero con 1,2%. El repunte significativo del índice de morosidad registrado en enero de 2023 respondió a una confluencia de factores: la finalización de las medidas de alivio financiero que habían modificado de forma temporal el conteo de los días de mora durante la pandemia de COVID-19, y las dificultades de los deudores para cumplir con sus obligaciones crediticias en un contexto de deterioro de las condiciones económicas del país.

4. ÍNDICE DE SOLVENCIA, LIQUIDEZ Y RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE)

En los últimos años, el índice de solvencia de las entidades del sector financiero privado se ha mantenido consistentemente por encima del mínimo normativo requerido del 9%. En agosto de 2026, las cooperativas del segmento 1 y 2 registraron los niveles más altos con 16,6% y 15,7%, respectivamente; seguidas por los bancos privados con 13,4% y las mutualistas con 12,8%. En conjunto, los SFPr y SFPS, consolidaron un índice de solvencia de 14,1% reflejo de la solidez patrimonial del sistema.



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

En cuanto al indicador de liquidez, los bancos privados registraron el 18,4%, las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 alcanzaron 28,3%, las cooperativas del segmento 2 marcaron 24,2% y las mutualistas 13,4%.

El indicador de la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) para los bancos fue de 13,9%, seguidos por las cooperativas del segmento 1 y el segmento 2 con 4,3% y 3,3%, respectivamente. Por su parte, las mutualistas presentaron un índice de rentabilidad de 6,6% en agosto de 2026.

III. INDICADORES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO

1. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE ACTIVOS

Al cierre de agosto de 2026, los activos del Sector Financiero Público (SFPu) ascendieron a USD 9.217 millones. La Corporación Financiera Nacional (CFN) concentró la mayor participación, con 41,8% del total, seguida por el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE), con 26,5%; BanEcuador, con 24,6%; y, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS), con 7,1%.

En términos de dinamismo, los activos del SFPu registraron un crecimiento interanual de 2,6%. BanEcuador lideró la expansión, con un incremento de 15,2%, y revirtió así la tendencia de contracción sostenida que había mostrado en años anteriores. Le siguieron el BDE, con 3,7%, y la CONAFIPS, con 0,1%. En contraste, la CFN presentó una reducción interanual de 3,7%.

2. EVOLUCIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS CAPTACIONES

En agosto de 2026, las captaciones totales del SFPu -a plazo y a la vista- alcanzaron USD 3.161 millones, monto 2% superior al del mismo mes de 2025. Las captaciones a la vista ascendieron a USD 1.108 millones, con un crecimiento interanual de 20,1%. En contraste, las captaciones a plazo se ubicaron en USD 2.053 millones, lo que representa una contracción de 5,7% respecto al año anterior.

Por tipo de captación, el 64,9% correspondió a depósitos a plazo y el 35,1% a depósitos a la vista. En cuanto a la composición de las captaciones a plazo por tramo de vencimiento, el tramo de 181 a 360 días aumentó su participación en 6,7 puntos porcentuales, al pasar de 33,6% a 40,3%. Por el contrario, redujeron su participación los tramos de 91 a 180 días (de 23,7% a 23,3%), de 31 a 90 días (de 25,1% a 23,7%) y aquellos menores a 30 días (de 17,2% a 12,2%). Finalmente, la participación de las captaciones a más de 360 días se mantuvo estable frente al año anterior.

3. CARTERA DE CRÉDITO E ÍNDICE DE MOROSIDAD

En agosto de 2026, el saldo de la cartera bruta del SFPu alcanzó USD 4.825 millones, lo que representa una disminución anual de 1,5%. El crédito productivo lideró la cartera del SFPu, con un saldo de USD 2.075 millones, seguido por la inversión pública, con USD 1.641 millones, y el microcrédito, con USD 1.034 millones.

Los tres segmentos registraron caídas interanuales: la cartera de microcrédito se redujo 5,0%; la productiva, 2,3%; y, la de inversión pública, 1,6%.



MONITOREO DE LOS PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE POLÍTICA MONETARIA E INDICADORES FINANCIEROS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

En cuanto a la morosidad, los créditos entregados por el SFPu registraron en agosto de 2026 un índice de 8,8%, inferior al 12,7% observado un año antes. Los segmentos con mayor morosidad fueron el microcrédito (15,6%) y el crédito productivo (12,3%). Por su parte, la cartera de inversión pública no registró mora.

4. INDICADORES DE SOLVENCIA, LIQUIDEZ, RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE) Y MONTO DE OPERACIONES ACTIVAS

Al cierre de agosto de 2026, el índice de solvencia del SFPu se ubicó en 33,6%, nivel inferior en 2,4 puntos porcentuales al de un año atrás (35,9%). Por entidad, la CONAFIPS registró 45,9% y el BDE, 46,5%.

En cuanto al índice de liquidez del SFPu, se ubicó en 28,5% en agosto de 2026, superior en 4,3 puntos porcentuales al de agosto de 2025 (24,2%). Por entidad, BanEcuador alcanzó 29,9% y la CFN, 24%.

La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del SFPu fue de 16,8% en agosto de 2026. Por entidad, la CFN registró el mayor nivel (25,2%), seguida por BanEcuador (11,3%), el BDE (9,8%) y la CONAFIPS (5,7%).

Respecto a las operaciones activas, que corresponden a las nuevas operaciones de crédito, BanEcuador y el BDE concedieron en conjunto USD 57 millones en agosto de 2026, monto superior a los USD 54 millones de agosto de 2025. BanEcuador concentró la mayor participación (94,8%), frente al 5,2% del BDE. Por su parte, el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) otorgó USD 461 millones, monto 12,5% superior al de un año antes.